



INFORME DEL COMISIONADO DEL RETO DEMOGRAFICO, SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO DEL MEDIO RURAL Y FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

PRIMERO. - OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Participación.

SEGUNDO. - PROPUESTAS PRESENTADAS.

Con carácter previo a la elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación, se sustanció una consulta pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del portal web de la Junta Comunidades Castilla la Mancha.

Por medio de ésta consulta pública, las personas y las entidades que así lo consideraron oportuno hicieron llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados, desde el día 7 de junio de 2021, fecha en la que se publicó en la web, hasta el 18 de junio del mismo año, a través de la página web de Participación, en el siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/participacion/consulta-publica-sobre-el-proyecto-de-decreto-que-regula-la-organizacion-composicion>.



Castilla-La Mancha



RETO
DEMOGRÁFICO

Durante el proceso de consulta pública se realizaron 3 aportaciones que se recogen en el anexo I a este documento.

En Toledo, a 22 de junio 2021



Fdo. Jesús Alique López
Comisionado del Reto Demográfico de Castilla-La Mancha